

Resolución Directoral Nacional No. 1035

/INC

Lima, 15 NOV. 2002

Visto el Expediente Nº 04659/2002; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Cultura es el organismo rector, responsable de la promoción y el desarrollo de las manifestaciones culturales del país y de la conservación, preservación, restauración, investigación, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de la Nación:

Que, la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado es el órgano de línea responsable de evaluar, conducir, planificar y ejecutar las actividades relacionadas con la recuperación, restauración, mantenimiento y segundad de los museos del país, así como la integración técnica y normativa de los museos integrantes del sistema a través de políticas orientadas a optimizar su desarrollo;

Que, el Sistema Nacional de Museos del Estado tiene por finalidad integrar técnica y normativamente a los museos de las entidades públicas existentes en el territorio nacional mediante la aplicación de principios, normas, métodos y técnicas para garantizar la defensa, conservación, investigación y exhibición del patrimonio cultural mueble peruano;

Que, mediante Expediente Nº 04659/2002, el Colegio Nacional Secundario de Menores "Tito Cusi Yupanqui", representado por su Directora, Hna. Jesús Cevallos Santos, solicita la incorporación del Museo Escolar "Los Faicales", el cual depende del referido Colegio, al Sistema Nacional de Museos del Estado;

Que, el artículo 7° del Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de Museos del Estado, aprobado por Resolución N° 415/INC del 13 de noviembre de 1995, señala que la incorporación a dicho Sistema le corresponde a todos los museos del país a cargo del Instituto Nacional de Cultura, a los museos regionales, municipales, comunitarios u otros dependientes del Estado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 25790;

Que, mediante Informe N° 109-2002-INC/DIGESNAMU/DI opina favorablemente por la incorporación al Sistema Nacional de Museos del Estado del Museo Escolar "Los Faicales" ubicado en el Colegio Nacional Secundario de Menores "Tito Cusi Yupanqui";

Estando a lo visado por la Dirección Ejecutiva, Dirección eneral del Sistema Nacional de Museos del Estado y la Gerencia Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25790 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Museos del Estado; Decreto Supremo N° 027-2001-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura; Decreto Supremo N° 022-2002-ED, que aprueba el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del INC; Resolución Directoral Nacional N° 415/INC de fecha 13 de noviembre de 1995, modificada por Resolución Directoral Nacional N° 683/INC de fecha 19 de julio de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER e incorporar al Sistema Nacional de Museos del Estado al Museo Escolar "Los Faicales" ubicado en el Colegio Nacional Secundario de Menores "Tito Cusi Yupanqui", Av. San Ignacio N° 250, distrito y provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico, para que, a través de la Dirección de Registro y Catalogación del Patrimonio Mueble Arqueológico, realice el registro de los bienes culturales muebles pertenecientes al Museo Escolar "Los Faicales".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TO TOR THE

LUIS GUILLERMO LUMBRERAS SALCEDO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA